

## Los operadores discursivos *de lujo* y *del tirón* en el discurso digital

María Soledad Padilla Herrada<sup>1</sup>

Enviado: 22 de julio de 2021 / Aceptado: 17 de julio de 2022

**Resumen.** En esta investigación llevamos a cabo el análisis de dos estructuras sintácticas propias del español coloquial actual que ocupan el mismo hueco funcional que algunos operadores modales de aceptación como *vale* o *de acuerdo*. Se trata de las formas *de lujo* y *del tirón* que, desde un punto de vista estructural, están formadas por un sintagma nominal precedido por la preposición *de*. Nuestra hipótesis de partida es que estas expresiones, que son dependientes en otros contextos, se van fijando a través de su empleo en intervenciones reactivas y se van convencionalizando hasta llegar a constituir operadores modales del español. Para llevar a cabo nuestro análisis, nos basamos en los ejemplos que ofrece el *Corpus MESA*, compuesto por muestras de discurso digital. Tomamos como marco teórico la Macrosintaxis de Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2019).

**Palabras Clave:** operadores discursivos; aceptación; intervenciones reactivas; Macrosintaxis

**Abstract.** In this research I carry out the analysis of two syntactic structures typical of current colloquial Spanish that occupy the same functional gap as some modal acceptance operators such as *vale* or *de acuerdo*. These are the forms *de lujo* and *del tirón* that, from a structural point of view, are formed by a noun preceded by the preposition *de*. My starting hypothesis is that these expressions, which are dependent in other contexts, are fixed through their use in reactive interventions and are conventionalized until they become modal operators of Spanish. To carry out this analysis, I relied on the examples offered by the *MESA Corpus*, made up of digital speech samples. We take as a theoretical framework the Macrosyntax of Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2019).

**Keywords:** discursive operators; acceptance; reactive interventions; Macrosyntax

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Marco teórico y corpus de trabajo. 3. La productividad de la estructura *de* + sintagma nominal. 4. Análisis de *de lujo* y *del tirón*. 4.1. Ámbito microsintáctico. 4.2. Ámbito macrosintáctico. 4.2.1. *De lujo* y *del tirón* como enunciados en la intervención de un único hablante. 4.2.2. *De lujo* y *del tirón* como expresiones reactivas. 5. *De lujo* y *del tirón*, ¿operadores modales del español? 6. Conclusiones. Bibliografía.

**Cómo citar:** Padilla Herrada, M. S. (2023). Los operadores discursivos *de lujo* y *del tirón* en el discurso digital. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 93, 259-269. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.77436>

### 1. Introducción

En el español coloquial actual y, específicamente, en el discurso conversacional, existen numerosos operadores discursivos (Fuentes Rodríguez, 2003: 63) que sirven a los hablantes para manifestar aceptación ante la propuesta de acción del interlocutor. Muchos de estos operadores se recogen en los repertorios lexicográficos especializados (Santos Río, 2003; Briz, Pons y Portolés 2008; Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]) y se catalogan en las gramáticas del español (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; *NGLE*, 2009). Sin embargo, muchas expresiones propias de la lengua actual y portadoras de este mismo contenido modal aún no han sido estudiadas ni se inventarían en las gramáticas o diccionarios específicos.

Así las cosas, en esta investigación, tomamos como objeto de estudio dos estructuras sintácticas propias del español coloquial actual que aparecen en intervenciones reactivas y ocupan el mismo hueco funcional que los operadores modales de aceptación del español. Se trata de las formas *de lujo* y *del tirón* que, desde un punto de vista estructural, están formadas por un sintagma nominal precedido por la preposición *de*. Partimos de la hipótesis de que estas expresiones, que son dependientes en otros contextos, se van fijando a través de

<sup>1</sup> Universidad de Sevilla (España).  
Correo electrónico: [mypadilla@us.es](mailto:mypadilla@us.es)  
ORCID: [0000-0003-2551-4879](https://orcid.org/0000-0003-2551-4879)

su empleo en intervenciones reactivas y se van convencionalizando hasta llegar a constituir marcadores del discurso, concretamente, operadores modales.

Desde una perspectiva semántica, las formas que nos ocupan están muy alejadas entre sí, ya que *de lujo* se corresponde con lo que Beinhauer (1991 [1929]) denomina *genitivo objetivo*, un complemento introducido por la preposición *de* empleado para destacar una cualidad; mientras que *del tirón* está ligada a un valor temporal (NGLE, 2009). A pesar de estas diferencias, estas dos estructuras confluyen en intervención reactiva en una función común, vinculada al plano modal (Fuentes Rodríguez, 2017 [2000]), ya que ambas se emplean como respuestas de aceptación ante una propuesta de acción del interlocutor, es decir, como marcadores de modalidad deóntica, en términos de Palmer (1986) o Martín Zorraquino (1999). El hecho de que compartan la misma estructura formal y desempeñen una función discursiva común es lo que nos llevan a analizarlas conjuntamente.

Para llevar a cabo nuestro estudio, partimos de un análisis cualitativo de un corpus de discurso real: el *Corpus MESA*, formado por una amplia variedad de muestras de discurso digital actual, procedente de diversas plataformas virtuales y redes sociales. A su vez, de forma complementaria, utilizamos los corpus académicos *CREA* y *CORPES XXI* (hemos filtrado los resultados para analizar la variedad del español peninsular). Teniendo en cuenta que analizamos el discurso realizado y que trabajamos con combinatorias sintagmáticas que originan expresiones modales y superan los límites de la oración, necesitamos una metodología abarcadora, capaz de dar cuenta de la complejidad que entrañan, pues se trata de unidades polifuncionales y multidimensionales. Por ello, nuestro marco teórico es la Macrosintaxis de Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2019), modelo cimentado en la Lingüística Pragmática (Fuentes Rodríguez, 2017 [2000]).

Además de la presente introducción, el trabajo se organiza del siguiente modo: en primer lugar, expondremos los fundamentos teórico-metodológicos de nuestro análisis y haremos una descripción general de nuestro corpus de referencia: el *Corpus MESA*. En segundo lugar, plantaremos la productividad de la estructura formada por la preposición *de* + sintagma nominal en la formación de locuciones en español. Después, entraremos de lleno en el análisis de *de lujo* y *del tirón*, atendiendo a sus funciones dentro y fuera del ámbito oracional. A continuación, presentamos una discusión sobre su posible catalogación como operadores modales del español y, por último, ofrecemos las conclusiones extraídas.

## 2. Marco teórico y corpus de trabajo

Nuestro marco teórico es la Macrosintaxis de Fuentes Rodríguez (2013, 2017, 2019), modelo que parte de los fundamentos de la Lingüística Pragmática de esta misma autora (Fuentes Rodríguez, 2017 [2000]). Esta metodología aboga por una gramática que incorpore al aspecto componencial tradicional el uso lingüístico real, considerando que la interacción tiene lugar en un contexto y entorno comunicativo determinado. El análisis macrosintáctico que propone esta autora parte de las unidades de la microsintaxis, es decir, de la visión componencial tradicional, cuya unidad máxima es la oración, y lo integra con el nivel macrosintáctico; esto es, con un análisis de unidades superiores que aparecen en el discurso emitido. Así, nuestro análisis de *de lujo* y *del tirón* se acometerá observando su comportamiento como unidades discursivas realizadas.

En este modelo, la inscripción en el contexto y la influencia situacional se materializa en cuatro planos de la macroestructura: el enunciativo, el modal, el informativo y el argumentativo. Teniendo en cuenta la naturaleza de las expresiones analizadas, en esta ocasión, nos interesan, especialmente, los planos enunciativo y modal, ambos orientados a la figura del emisor. Estos representan la consciencia que tiene el hablante sobre su discurso y su control sobre lo emitido, tanto en función de las huellas que deja en el proceso de enunciar (plano enunciativo) como de su actitud ante lo dicho (plano modal) (Fuentes Rodríguez, 2013: 24).

En consonancia con este enfoque teórico, concebimos que la inscripción de las unidades gramaticales en un determinado contexto promueve una sintaxis (Fuentes Rodríguez, 2017: 7), ya que dicha inscripción está sujeta a reglas de combinación específicas que los hablantes conocen y aplican. Así, la Macrosintaxis toma el *enunciado* como unidad básica de análisis, que resulta operativa tanto en el discurso monologal como dialogal. Este se define como la unidad mínima de comunicación (Fuentes Rodríguez, 2019). Desde un punto de vista formal, el enunciado puede estar formado por una oración simple o compleja y también por otros constituyentes no oracionales (Padilla Herrada, 2018). Defendemos, por tanto, la existencia de una macrosintaxis que va más allá del ámbito oracional y cuyas unidades aparecen en el discurso realizado. Por ello, partimos de un corpus de discurso real: el *Corpus MESA*.

El *Corpus MESA* está formado por 3.020.639 palabras (aunque sigue ampliándose en la actualidad). Se compone por muestras de discurso procedente de blogs, foros digitales, Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp, Youtube y páginas web de diversa temática, datadas desde 2007 hasta la actualidad. En él, se recoge material público y de acceso abierto procedente de estas aplicaciones y plataformas virtuales. Por tanto, este corpus refleja la revolución comunicativa que ha supuesto la Web 2.0. al ofrecer al internauta la posibilidad de ser, al mismo tiempo, creador y receptor de contenido (Yus Ramos, 2010).

Para describir las características del discurso que recoge este corpus hacemos referencia a los presupuestos de Koch y Oesterreicher (1990 [2007]). La mayoría de las muestras que contiene este corpus configura un acercamiento a lo que estos autores entienden como *inmediatez comunicativa*: hay una comunicación familiar, presencia de emocionalidad, espontaneidad, carácter dialógico, etc. (Koch y Oesterreicher, 1990 [2007]: 34). Sin embargo, la interlocución se da en ausencia, con todas las posibles limitaciones interpretativas que esto conlleva (Padilla Herrada, 2017: 443-444). Por ello, resultan imprescindibles todos los elementos propios de la comunicación mediada por ordenador, tales como el uso de emoticonos, los recursos ortográficos específicos, la intertextualidad, entre otras herramientas multimodales ligadas a la comunicación digital (Crystal, 2001; Sanmartín Sáez, 2007; Yus Ramos, 2010).

Pese a estas características multimodales inherentes al discurso digital, muchos de los rasgos tradicionalmente ligados a la descripción del español coloquial (Briz Gómez, 1998: 40-43) se pueden aplicar a la caracterización del discurso del *Corpus MEsA*: hay un escaso grado de planificación, una temática no especializada, intención vinculada a la socialización, etc. Estos rasgos hacen que este corpus sea idóneo para analizar los usos de las expresiones *de lujo* y *del tirón*.

De forma complementaria, tendremos en cuenta los resultados que nos ofrecen los corpus académicos *CREA* y *CORPES XXI*. Aunque estos últimos están formados mayoritariamente por muestras de lengua escrita, contienen transcripciones de materiales orales, así como una gran cantidad de obras literarias en las que encontramos una mimesis de lo oral (Vigara Tauste, 1997; Narbona Jiménez, 2001) y que, por lo tanto, pueden resultar útiles en nuestro análisis.

### 3. La productividad de la estructura *de* + sintagma nominal

A menudo, distintos tipos de sintagmas antecidos por una preposición se fijan como locuciones adjetivales y/o adverbiales, aspecto que han observado varios investigadores (Beinhauer, 1991 [1929]; Vigara Tauste, 1980; Martínez López, 2006; entre otros). Concretamente, la preposición *de*, cuyos valores han sido descritos por autores como Herrera (2002), Funes (2012) o Martínez y Jørgensen (2013), introduce un elevado número de locuciones y otros sintagmas que desempeñan diversas funciones en el ámbito oracional, tales como: aposiciones y complementos del nombre (Pavón Lucero, 1999: 569; *NGLE*, 2009: 563), así como gran parte de los complementos de régimen verbal (Cano Aguilar, 1999: 1824).

Ruiz Gurillo (1996) analiza las locuciones elativas propias del registro coloquial encabezadas por la preposición *de* que “conforman una zona fronteriza entre la categoría locucional adverbial y adjetival” (Ruiz Gurillo, 1996: 369). Esta autora se refiere a expresiones como *de cine*, *de la hostia*, *de campeonato*, *de categoría*, *de película*, *de rechupete*, *de vicio*, etc. que desempeñan en la oración las mismas funciones que estas categorías gramaticales.

Por su parte, Martínez y Jørgensen (2013) también se ocupan de detectar locuciones adverbiales introducidas por *de*. Según estos autores, es la preposición que encabeza con más frecuencia los esquemas compositivos a través de los que se forman este tipo de locuciones. De hecho, en su investigación, concluyen que uno de los patrones más rentables es *de* + sintagma nominal, al que corresponden las dos formas que aquí analizamos (aunque estos autores dan cuenta de la existencia de 147 locuciones adverbiales encabezadas por la preposición *de*, ninguna de ellas es *de lujo* ni *del tirón*).

Sin embargo, la preposición *de* también introduce sintagmas que tienen un alcance transoracional. Esto se evidencia en algunas investigaciones sobre marcadores del discurso. Por ejemplo, Martín Zorraquino y Portolés (1999) describen *de hecho* como operador argumentativo y Porroche Ballesteros (2011) trata *de acuerdo* como marcador discursivo de aceptación. Por su parte, Padilla Herrada (2019) analiza la polifuncionalidad del operador *de verdad*. Algunos repertorios lexicográficos también albergan marcadores discursivos que presentan esta misma estructura formal: *de entrada*, *de hecho* (Santos Río, 2003), *de este modo* (Briz, Pons y Portolés, 2008), *de paso* (Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]), etc.

En esta ocasión, nos interesamos por las estructuras *de lujo* y *del tirón*, que, además de sus funciones en el plano oracional, también desempeñan otras funciones macroestructurales. Con respecto a la presencia de estas formas en la bibliografía, solo hallamos referencias a su utilización como locuciones en el ámbito oracional. Por ejemplo, Pavón Lucero (1999: 648) incluye *a todo lujo* y *de un tirón* entre las locuciones adverbiales formadas por preposición seguida de un elemento nominal o adjetival. En la *NGLE* (2009: 587) no aparece *de lujo*, pero sí *de un tirón*, que se describe como una locución que alude “a la manera ininterrumpida de llevar a cabo las acciones que tienen límite temporal”.

En relación con su inclusión en los repertorios lexicográficos, hemos de decir que no aparecen en el *DUE*, 2007 [1967] ni en los diccionarios especializados (Santos Río, 2003; Briz, Pons y Portolés, 2008; Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]). En el *DLE* (2014), sí se da cuenta, en el caso de *de lujo*, de su empleo como locución adjetival (*muy bueno*, *excepcional*) y como locución adverbial (*muy bien*). Sin embargo, en ninguno de los diccionarios ni obras consultadas se hace referencia alguna a sus funciones fuera de los límites de la oración,

que aquí nos interesan especialmente. En los siguientes apartados, damos cuenta del uso de estas expresiones en el ámbito oracional y fuera de los límites de la oración.

#### 4. Análisis de *de lujo* y *del tirón*

##### 4.1. Ámbito microsintáctico

En los corpus consultados, encontramos fragmentos en los que los sustantivos que constituyen el núcleo de las expresiones *de lujo* y *del tirón* presentan su significado designativo (DLE, 2014), referido a la opulencia en el caso del sustantivo *lujo* (“Abundancia en el adorno o en comodidades y objetos suntuosos”) (ejemplos 1 y 2) y a una acción violenta, en el caso del sustantivo *tirón* (“Acción y efecto de tirar con violencia, de golpe”) (ejemplos 3 y 4):

- (1) [...] En mi casa había dos polos: mi padre y mi madre. Como no era creador, él era más espectacular. Cuando fue presidente de la Diputación hizo construir en el Palacio de la Generalitat el Pati dels Tarongers. Le gustaba el *lujo*. A mi madre no. Era muy discreta. [...] (Anatxu Zabalbeascoa, Anatxu: «“El diseño debe ayudar. Los objetos que complican no me interesan”». *El País*, 2016, CORPES XXI).
- (2) -Así es que, ya saben, quien tuviera pensado morir se lo deje para otra temporada. No hay ni dinero para *lujos* ni espacio en el cementerio. (Cristina Sánchez-Andrade: *Bueyes y rosas dormían*, 2001, CORPES XXI).
- (3) [...] La cogió del brazo, le dio un *tirón* y se metieron las dos en medio del gentío, ni muy adelante ni muy atrás. [...] (Fernando Aramburu: *Patria*, 2016, CORPES XXI).
- (4) Este telón tiene su truquillo. ¿Me permiten? *Dos tirones* hacia abajo, dos hacia arriba, uno hacia abajo, ¡y ya está! (Jaime Salom: *Este domingo no hay cine*, 2002, CORPES XXI).

En los fragmentos anteriores, estos sustantivos actúan como elementos libres (*free lexical noun*, en términos de Traugott, 1995) que, además de exhibir un significado designativo, manifiestan su variabilidad en los morfemas flexivos de número (Bosque, 1999b: 7; NGLE, 2009: 209). Son conmutables por otros sustantivos semánticamente afines, tales como *pomposidad* o *magnificencia*, en el caso de *lujo* y *empujón* o *impulso*, en el caso de *tirón*. El sustantivo incontable *lujo* va antecedido por el artículo determinado, mientras que *tirón*, sustantivo contable, puede ir precedido por el determinante artículo indeterminado, también interpretable como numeral, en función del contexto.

En combinación con la preposición *de*, una de las que posee más usos como elemento gramatical (Herrera, 2002:149; NGLE, 2009: 567), estos sustantivos conforman un sintagma con varias posibilidades funcionales dentro de los límites de la oración. En estos casos, los sustantivos *lujo* y *tirón* constituyen, en términos de la gramática tradicional, el *término* de la preposición *de*. En el corpus también encontramos la combinación libre de la proposición *de* con los sustantivos *lujo* y *tirón* en casos como 5 y 6:

- (5) 13/07/2017 22:21:52: M1: Y tengo dos colchones  
13/07/2017 22:22:27: H1: DOS  
13/07/2017 22:22:32: H1: PERO QUE CLASE DE LUJO ES ESE (WhatsApp, Corpus MESA).
- (6) Nunca te confíes. Si no, llega un día como éste, el *del tirón* de orejas, y no ves la torre Eiffel más que por la televisión de casa o del hospital. (Eduardo Ortiz de Arri: «Parte de guerra en Tulle», *El País*, 2001, CORPES XXI).

Sin embargo, son mucho más frecuentes los usos en los que estas estructuras desempeñan las funciones sintácticas propias de un adjetivo o adverbio, es decir, actúan como locuciones. En el caso de *de lujo*, funciona como complemento del nombre en ejemplos como 7, en el que constituye una locución adjetival y es, por tanto, conmutable por el adjetivo *lujoso*. La preposición *de* expresa aquí una relación de cualidad (Funes, 2012: 132) o descripción (Herrera, 2002: 151). Téngase en cuenta que el sustantivo *lujo* no aparece antecedido por ningún determinante en su empleo como locución:

- (7) Para que así poder pararle los pies a gente, que se enriqueze a costa de recortes y fusiones, con funcionarios, que no saben de sanidad, (asesores a dedo) enchufados hasta las trancas... Con vidas *de lujo* a costa de nuestra salud... Si eres tu, el que se pone de cara y en contra de estos gobernantes, a ti te apoyo, si hubiera sido a otro, hubiera hecho lo mismo (Facebook, Copus MESA).

En el ejemplo anterior, observamos que *de lujo* se comporta como los llamados por Beinhauer, (1991 [1929]: 270) *genitivos objetivos*, que operan como indicadores de la cualidad y se encuentran, según Ruiz Gurillo (1996: 369), a caballo entre la función adjetival y adverbial. Este sintagma también puede funcionar como



una locución adverbial, equivalente a un sintagma del tipo *muy bien*, que realiza la función de complemento circunstancial de modo:

- (8) ¿Y cómo se toma? Pues sobre todo es muy típico tomarlo en el aperitivo, con unos hielos (yo no tenía hoy!!! jaja) Y le va *de lujo* una rodaja de naranja y unas aceitunas (Blog, *Corpus MESA*).
- (9) Usuario 19 (mujer):  
Si es como el Yakitoro, que además de comer *de lujo* es asequible a todos los bolsillos, iremos seguro!! (Facebook, *Corpus MESA*).

*De lujo* también aparece en predicados episódicos o de estadio (Fernández Leborans, 1999: 2366), desempeñando la función de atributo en enunciados ocupados por oraciones copulativas con el verbo *estar*:

- (10) Usuario 5 (mujer):  
el wiki me lo leí de cabo a rabo, y consulté los enlaces que tiene, porque está *de lujo*... (Foros, *Corpus MESA*).

En el caso de *del tirón*, actúa como una locución adverbial con valor temporal, en la que *tirón* presenta un significado unitario junto con la preposición *de*. Este sustantivo sí está precedido por un determinante en el sintagma nominal, a diferencia de lo que sucede con *lujo*. Además, admite tanto la presencia del determinante indefinido o numeral *un*, como la forma contracta *del*, formada por la preposición *de* más el artículo determinado:

- (11) Usuario 398 (no identificado):  
Ya he visto la serie *de un tirón*, buenísima y tú fenomenal. Quien no la ha visto, tiene que ver “La Peste”.  
Usuario 322 (mujer):  
Brutal!!!! Me la he visto *del tirón*, viniendo del Sr Rodríguez no esperaba menos 🙌🙌🙌🙌🙌🙌🙌  
(Instagram, *Corpus MESA*).

En estos contextos la preposición *de* expresa una relación temporal (Funes, 2012: 131), ya que *del tirón* funciona de un modo análogo a los llamados “adverbios aspectuales de delimitación y reiteración” (NGLE, 2009: 587). Como tal, se sitúa en predicados que indican la realización de una acción que tiene un límite temporal natural. Esta acción se presenta, a menudo, como finalizada. En el caso de los ejemplos anteriores, se hace referencia a la visualización de series, pero es igualmente frecuente en contextos en los que se describe el modo ininterrumpido de realizar otras actividades, como leer un libro, recorrer una determinada distancia, etc. En este uso, *del tirón* o *de un tirón*, se asimila a otras locuciones adverbiales como *de una vez* o *de golpe*. Del mismo modo, puede hacer referencia a la realización de una acción de manera inmediata o rápida, como sucede en 12:

- (12) 2015/08/27, 20:41 - H2: igual me sacó la carrera y *del tirón* me presento de chaqueta en su kely con el curriculum (WhatsApp, *Corpus MESA*).

En el ámbito oracional, por tanto, la combinación de la preposición *de* con los sustantivos *lujo* y *tirón* da lugar a una locución adjetival y adverbial, en el caso de *de lujo*, y adverbial en el caso de *del tirón*. El primero aparece en enunciados ocupados por oraciones caracterizadoras, mientras que el segundo presenta un valor temporal que hace que se presente en predicados de realización télicos. En cualquier caso, vemos que estas dos estructuras están formadas a partir de los patrones compositivos introducidos por la preposición *de* que, según Martínez y Jørgensen (2013: 20), son más productivos en la formación de locuciones adverbiales: *de* + sustantivo (*de lujo*) y *de* + artículo + sustantivo (*del tirón*). En el caso de *del tirón*, la locución admite variación en el determinante, ya que documentamos tanto *del tirón* como *de un tirón*. No obstante, creemos que, a pesar de que el artículo determinado “especifica si lo designado [...] constituye o no información consabida” (NGLE, 2009: 263), esta distinción no es relevante en este contexto.

## 4.2. Ámbito macrosintáctico

En el corpus, hemos podido explorar otras funciones de estas expresiones que traspasan los límites de la oración. Es decir, su alta productividad no se limita a los empleos locucionales adjetivales y adverbiales a los que nos acabamos de referir, sino que desempeñan otras funciones que las sitúan en la esfera macroestructural y que no han sido descritas en los diccionarios especializados ni en las gramáticas del español. Distinguimos dos contextos distintos: como enunciados independientes dentro de una misma intervención y como intervenciones reactivas.

#### 4.2.1. *De lujo y del tirón* como enunciados en la intervención de un único hablante

Estas dos expresiones desempeñan una función que se inscribe en la macroestructura textual (Fuentes Rodríguez, 2017 [2000]), concretamente, en el plano modal, cuando actúan dentro de la intervención de un mismo hablante. En el caso de *de lujo*, articula una evaluación de carácter deóntico en intervenciones como las siguientes, en las que ya no aparece integrada entonativa y sintácticamente en la oración, sino que se presenta como un enunciado independiente de contenido modal. Se encuentra, por tanto, fuera de la estructura oracional:

- (13) Usuario 20 (no identificado):  
Esto de verdad, *de lujo*, Como disfruto leyendo mitología. De este señor. Esperpento atemporal, moralina de catecismo, afaquia obcecada de típico cura franquista. [...] (Páginas web, *Corpus MESA*).
- (14) *De lujo*. Se calcula que cerca de 150 millones de estadounidenses estarán pegados a satelevisor por más de cuatro horas («Super Bowl paraliza gran parte de EEUU». Eldeber.com.bo. Santa Cruz de la Sierra: eldeber.com.bo, 2005, CORPES XXI).

En casos como los anteriores, *de lujo* sería conmutable por otras expresiones con función macroestructural que tienen bases adjetivales, tales como *cojonudo*, *genial*, *perfecto*, etc. (Padilla Herrada, en prensa). Funciona, por tanto, de un modo similar a las expresiones con base atributiva que analiza Hummel (2012).

Con respecto a *del tirón*, ocupa el hueco funcional de otros operadores de modalidad epistémica como *por supuesto*, *desde luego*, etc. En este caso, conserva matices procedentes de la locución adverbial con valor temporal, ya que, a través de su empleo, el locutor da cuenta de la rapidez o el carácter inminente con el que pretende ejecutar una determinada acción. Además, expresa la seguridad del hablante respecto a lo dicho. Lo vemos en el siguiente ejemplo, en el que manifiesta el compromiso del enunciadador con lo dicho anteriormente, por lo que presenta un valor anafórico:

- (15) 12/08/2018 10:18 - H1: lo compro en cuanto salga, *del tirón!* (WhatsApp, *Corpus MESA*).
- (16) [...] Y Camarón, José, si Curro muere con Camarón, yo creo que Camarón muere con Curro hasta niveles Automáticamente. *Del tirón* [...] (Primero Izquierda, TVE 1, 10/10/91, España, *CREA*).

#### 4.2.2. *De lujo y del tirón* como expresiones reactivas

Estas dos estructuras también pueden traspasar la frontera de la intervención de un mismo hablante y configurar enunciados independientes que responden a lo dicho por otro interlocutor y que pueden, así, ocupar por completo una intervención de carácter reactivo. En los ejemplos siguientes (17 y 18) tanto *de lujo* como *del tirón* expresan aceptación. Como podemos observar, se utilizan tras una propuesta de acción del interlocutor. Dicha propuesta puede estar constituida por peticiones, órdenes, sugerencias, invitaciones, entre otros actos directivos. Por lo tanto, ambos actúan, en contextos dialógicos reactivos, como marcadores de modalidad deóntica (Martín Zorraquino y Portolés, 1999), tales como *vale* o *de acuerdo* (Porroche, 2011). Es decir, los pares adyacentes resultantes serían propuesta de acción / aceptación:

- (17) @usuario (mujer):  
Te vienes conmigo xfa? Te doy muchas chuches  
@usuario (mujer):  
*Del tirón* solo por las chuches (Twitter, *Corpus MESA*).
- (18) 20/07/2017 18:16 - H1: deberias hacerlo a partir de excel primero  
20/07/2017 18:16 - M1: *De lujo*. Lo intento y t digo (WhatsApp, *Corpus MESA*).

En los fragmentos del *Corpus MESA* anteriores, estas dos estructuras se emplean para acceder ante la propuesta de acción del interlocutor. En ellos, los sustantivos *lujo* y *tirón* han perdido el vínculo con su significado designativo. En el caso de *de lujo*, se mantiene el valor evaluativo propio de sus usos como locución adjetival y adverbial, de manera que, además de expresar aceptación, articula una evaluación positiva respecto a lo dicho por el interlocutor. Sin embargo, dicha evaluación no se corresponde semánticamente con el adjetivo *lujoso*, sino con una expresión adverbial del tipo *muy bien*, que es la definición que se emplea en el *DLE* (2014) para definir *de lujo* como locución adverbial.

En relación con *del tirón*, aunque el valor semántico de la locución adverbial temporal no se ha difuminado por completo, ya no se hace referencia al modo ininterrumpido de realizar una determinada acción, sino que da cuenta de la seguridad del locutor ante lo dicho. Por consiguiente, su valor de aceptación parece desprenderse de las inferencias que desencadena: *del tirón* (*sin detenerse a pensar*, *sin dudar*, *con firmeza*). Desde un punto de vista estructural, este sintagma tampoco admite como intervención reactiva la variación en el artículo determinado e indeterminado, sino que siempre se registra en este contexto con el artículo determinado. Concretamente, con la forma contracta *del*.

Dado que se trata de expresiones de aceptación dotadas de una gran expresividad, estas se muestran, en algunos ejemplos, con los signos de exclamación de cierre:

- (19) 11/01/2020 13:01 - M1:estoy pendiente de las entradas para Goyo. Tú vendrías?  
11/01/2020 13:01 - H1: *Del tirón!!!!* (WhatsApp, *Corpus MESA*).  
(20) 13/03/2019 15:22 - M1: te apuntas al final a lo del scape?  
13/03/2019 15:33 – M2: *de lujo!* tiene q molar (WhatsApp, *Corpus MESA*).

Además, pueden coaparecer en contextos dialógicos reactivos junto con otros marcadores que portan este mismo contenido modal, lo cual nos sirve como muestra de que desempeñan una función análoga en el discurso y manifiestan un significado de procesamiento similar, esto es, la expresión de aceptación:

- (21) @usuario:  
pues ya está, en vista de que ni nos ponemos ni se ponen... (de acuerdo, digo) Tu a Tailandia y yo a New York.  
@usuario:  
@usuario *pues vale! De lujo*. Tomémonos un respiro. (Twitter, *Corpus MESA*).

Por otra parte, hemos documentado, tan solo en el caso de *de lujo*, ejemplos en los que esta estructura no expresa aceptación, sino que configura respuestas de contenido meramente evaluativo. En estos casos, la intervención iniciativa precedente no está vehiculada por una propuesta de acción, sino por enunciados de carácter informativo. Por lo tanto, se trata de intervenciones reactivas que tienen un menor grado de *obligatoriedad* y *predictibilidad* (Sacks, Schegloff y Jefferson, 1974):

- (22) @PaisajesGeo:  
Playa del Carmen. Hermoso paraíso.  
[Imagen de una mesa con comida, teniendo de fondo una playa al atardecer].  
Usuario 21 (hombre):  
*de lujo* 😊 (Twitter, *Corpus MESA*)

En definitiva, hemos visto que *de lujo* y *del tirón* realizan funciones macroestructurales relativas al plano modal, tanto dentro de la intervención de un mismo hablante como en intervención reactiva. Ambas presentan un significado procedimental que codifica la actitud del hablante respecto a lo dicho por el interlocutor o por él mismo y constituyen enunciados plenamente autónomos. Sin embargo, presentan diferencias semánticas. Dentro de la propia intervención, *de lujo* expresa una evaluación de carácter deóntico, mientras que *del tirón* manifiesta una evaluación epistémica.

A propósito de su comportamiento en intervención reactiva, hemos podido observar que tanto *de lujo* como *del tirón* manifiestan aceptación ante una propuesta de acción del interlocutor, ya sea una invitación, una recomendación, un mandato, etc. Mientras que *de lujo* expresa aceptación y un juicio evaluativo positivo referido a lo dicho por el interlocutor en la intervención anterior, *del tirón*, además de expresar aceptación, da cuenta de la seguridad y actitud contundente del hablante ante la respuesta proporcionada.

A diferencia de otros operadores que expresan este mismo contenido modal, como *vale* o *de acuerdo*, que han sido sobradamente tratados en la bibliografía (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Porroche Ballesteros, 2011), estas formas manifiestan una aceptación enfática y, por consiguiente, representan respuestas *preferidas* (Sacks Schegloff y Jefferson, 1974) que suponen muestras de cortesía positiva (Brown y Levinson, 1987). De esta forma, podemos afirmar que estas expresiones también presentan un valor intensificador similar al que Ruiz Gurillo (1996: 369) atribuye a los sintagmas encabezados por la preposición *de* que funcionan como locuciones adjetivales y adverbiales.

Por otra parte, hemos de señalar que, si atendemos a las características de los ejemplos encontrados en el corpus, parece que el uso de estas expresiones se encuentra especialmente localizado en el sociolecto juvenil. Además, el empleo de *del tirón* también parece limitarse a la zona de Andalucía occidental. Sin embargo, una búsqueda en *CORPES XXI* nos lleva a encontrar ejemplos que nos permiten mostrar que su uso está más generalizado:

- (23) [...]Yo, antes de irme a la cama, calculo media hora, me pongo dos sobres con leche caliente, algo de miel y caigo rendida. *Del tirón*, Sol. No soy nadie si no me lo tomo. (Huerta, Máximo: *Con el amor bastaba*. Barcelona: Editorial Planeta, 2020).

## 5. De lujo y del tirón, ¿operadores modales del español?

Para plantearnos si podemos catalogar *de lujo* y *del tirón* como operadores discursivos, nos preguntamos qué rasgos de los vinculados con la gramaticalización de los marcadores discursivos (Traugott, 1995; Traugott y Trouslade, 2010; Company, 2004, 2008; Garachana Camarero, 2008) se evidencian en los usos actuales de estas expresiones.

Tras el análisis realizado, hemos podido ver que, tanto *de lujo* como *del tirón* presentan un significado cada vez más abstracto y gramatical, lo que les permite aparecer en contextos más diversos, rasgo típico de los procesos de gramaticalización (Company, 2008). Además, adquieren independencia entonativa y sintáctica. Se trata de lo que Pons Bordería (2018) denomina *independent position*. Así, estas expresiones constituyen enunciados autónomos que pueden ocupar una intervención reactiva completa o que suelen ocupar una posición inicial en intervención reactiva, lugar que, como señalan Detges & Waltereit (2011), favorece el cambio lingüístico. Este aspecto supone una diferencia con respecto a otras expresiones formularias con una estructura similar, como las estudiadas por Ruiz Gurillo (1996), como *de cine*, *de la hostia*, *de campeonato*, *de categoría*, *de película*, *de rechupete*, etc. que, si bien pueden constituir enunciados evaluativos, no ocupan el hueco funcional de un operador de modalidad deóntica y, por tanto, no expresan aceptación ante una propuesta de acción, tal y como sucede con *de lujo* y *del tirón*.

En cuanto a su fijación morfológica, ninguna de las dos estructuras admite variación en los morfemas flexivos de número. También parecen estar fijadas desde un punto de vista sintáctico, ya que su estructura siempre es la misma: no se admite modificación en el orden de los elementos que las componen, no encontramos otras unidades insertas entre los componentes de la estructura y no presentan posibilidad de recibir complementación ni modificación.

*De lujo* mantiene la estructura fijada que ya presentaba como locución adjetival y adverbial en el ámbito oracional (preposición *de* + sustantivo). *Del tirón* también mantiene su organización estructural (*de* + artículo + sustantivo). Aunque esta última permitía en sus usos locucionales la variación en el tipo de determinante que antecede al sustantivo, que podía ser tanto determinado (*del tirón*) como indeterminado o numeral (*de un tirón*), en contextos reactivos solo se registra con el artículo determinado, que aparece en todos los ejemplos registrados. Es decir, en ninguno de los fragmentos se documenta *de un tirón* como intervención reactiva de aceptación. En todos aparece la forma contracta *del*. Esta restricción se observa no solo en sus empleos reactivos, sino también en sus usos como enunciado independiente dentro de la intervención de un mismo hablante.

Desde un punto de vista semántico, comprobamos que el empleo como expresiones modales en intervenciones reactivas representa un proceso de abstracción que estas estructuras evidencian en sus usos como locuciones con valor adjetival y adverbial. En esta ocasión, ocupan el hueco funcional de una categoría macroestructural: un operador de modalidad deóntica. Como tal, expresan un significado procedimental, ya que expresan aceptación ante una propuesta de acción del interlocutor. Ahora bien, *de lujo* no solo expresa aceptación, sino que añade una valoración deóntica del hablante dirigida a lo dicho por el interlocutor en la intervención precedente, que parte de sus usos como locución adjetival y adverbial. Por su parte, *del tirón* aunque no pierde completamente la vinculación con el valor temporal propio de su empleo como locución adverbial en el ámbito oracional, expresa aceptación y da cuenta del compromiso enunciativo del hablante.

Todos los aspectos anteriores parecen indicarnos que es posible presuponer un proceso evolutivo en el que el significado designativo de estas expresiones se ha asociado a valores nuevos a partir de implicaturas contextuales particularizadas que, a través del crecimiento de la frecuencia de uso, se han convertido en implicaturas que pueden terminar siendo plenamente convencionales (Traugott y Dasher, 2002: 49).

El único ejemplo del corpus en el que observamos variación morfosintáctica es el siguiente, en el que *del tirón* aparece sin determinante y con el morfema flexivo de género femenino (*de tirona*):

- (24) @usuario:  
 ¡¡ VIERNES !!!  
 -¿Dónde vamos hoy?  
 -¿Vamos a [nombre]?  
 -De tirona!!  
 #PradodeSanSebastián (Twitter, *Corpus MESA*).

Aunque dicha posibilidad de variación se suele interpretar en otros casos como un impedimento para hablar de la fijación morfológica de la expresión, creemos que esta inversión en el morfema flexivo es posible, precisamente, debido a la desamentización del sustantivo, ya que *tirón* es un sustantivo masculino en todos sus usos. Por tanto, creemos que esta variación en la flexión de género solo es posible dado que se ha perdido parte de la conexión referencial originaria del componente léxico de la estructura. Se trataría, por tanto, de un empleo subjetivo, que responde a motivos expresivos. Sin embargo, sería necesario realizar un estudio más profundo en el que se tenga en cuenta esta variación morfológica, ya que tan solo hemos registrado un caso aislado de esta inversión en el género del sustantivo *tirón*.



## 6. Conclusiones

*De lujo* y *del tirón*, ambos sintagmas nominales anteceditos por la preposición *de*, desempeñan, además de sus funciones como locuciones adjetivales y adverbiales dentro de los límites oracionales, otras funciones macroestructurales en el español actual. Dentro de la intervención de un mismo hablante, constituyen enunciados independientes de contenido modal que expresan una evaluación deóntica, en el caso de *de lujo*, y una evaluación epistémica, en el caso de *del tirón*. Sin embargo, en intervención reactiva ambas desempeñan una función paralela a operadores de modalidad deóntica como *vale* o *de acuerdo*, especializados en la expresión de este contenido modal (Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]; Porroche Ballesteros, 2011).

Nos parece relevante resaltar que, frente a otras fórmulas con las que comparten la misma estructura (preposición *de* + sintagma nominal), tales como *de cine*, *de la hostia*, *de campeonato*, que también funcionan como locuciones adjetivales y adverbiales dentro de los límites de la oración, *de lujo* y *del tirón* realizan, además, funciones macroestructurales que no se observan en las anteriormente mencionadas, ya que ninguna de ellas puede constituir un enunciado independiente de contenido modal. Esto muestra que el patrón compositivo formado por la preposición *de* + sintagma nominal no es solo productivo para la fijación de expresiones locucionales, sino también en la creación de operadores discursivos.

En estas unidades se evidencian algunos de los principales rasgos relacionados con la gramaticalización de los marcadores discursivos: están morfológica y sintácticamente fijadas, han adquirido autonomía entonativa y desempeñan la función de una categoría macrosintáctica, la de los operadores modales. Por lo tanto, se trata de expresiones que presentan un alto grado de gramaticalización. Sin embargo, en función de las características de los ejemplos registrados, creemos que se trata de formas propias de un registro coloquial y que son usadas, especialmente, por hablantes jóvenes, especialmente *del tirón*. Esta hipótesis se ve reforzada por investigaciones como la de Rojas (2012), en la que analiza *de una*, expresión estructural y funcionalmente equivalente a *del tirón* y clasificada como un marcador discursivo extendido entre los jóvenes de Argentina. Además, casi todos los ejemplos hallados se encuentran en conversaciones de WhatsApp, todas ellas cedidas al *Corpus MEsA* por colaboradores jóvenes. Asimismo, en el caso de *del tirón*, los ejemplos encontrados se sitúan en la zona de Andalucía occidental, lo que puede suponer que se trata de una expresión diatópicamente marcada. Para comprobar estas hipótesis, es necesario realizar un estudio más amplio que tenga en cuenta la variación diasistemática, para comprobar en qué medida se puede afirmar que estas expresiones están integradas en el sistema y que nos confirme su marcación diatópica, diastrática y diafásica.

Las funciones que *de lujo* y *del tirón* tienen en común dentro y fuera del ámbito oracional, según los datos registrados en nuestro corpus, se resumen en la siguiente tabla:

Ámbito microsintáctico	Ámbito macrosintáctico
Combinación libre de la preposición <i>de</i> + sintagma nominal ( <i>lujo</i> y <i>tirón</i> ): -Integración entonativa y sintáctica en el ámbito oracional -Funciones oracionales propias de los sintagmas nominales con preposición	Enunciado autónomo de contenido modal en una misma intervención: -Independencia entonativa y sintáctica -Significado procedimental. Añaden una evaluación deóntica ( <i>de lujo</i> ) o epistémica ( <i>del tirón</i> ) -Plano modal
Combinación locucional de la preposición <i>de</i> + sintagma nominal: -Integración entonativa y sintáctica en el ámbito oracional -Valor evaluativo ( <i>de lujo</i> ) y temporal ( <i>del tirón</i> ) -Funciones oracionales propias de un sintagma adjetival o adverbial	Enunciado autónomo de contenido modal en intervención reactiva: -Independencia entonativa y sintáctica -Significado procedimental: aceptación ante la propuesta de acción del interlocutor más valoración -Plano modal

Tabla 1. Funciones de *de lujo* y *del tirón*

En esta investigación, hemos podido ver que, aunque *de lujo* y *del tirón* son expresiones con un valor originario muy distinto entre sí, provienen de un mismo patrón compositivo (preposición *de* + sintagma nominal) y confluyen en una función macroestructural común: la expresión de la aceptación ante una propuesta de acción del interlocutor. No obstante, añaden matices distintos: *de lujo* mantiene el valor caracterizador propio de los usos locucionales adjetivales y adverbiales; *del tirón*, en cambio, da cuenta de la seguridad y el compromiso enunciativo del hablante. Observamos que los usos micro y macroestructurales de estas expresiones conviven en el español actual, aspecto frecuente en los procesos de gramaticalización. Esta acumulación y convivencia de funciones es una muestra más de la imparable productividad de la gramática (Hopper, 1991), que se encuentra en un proceso constante de construcción y regeneración.

Finalmente, destacamos el gran rendimiento del *Corpus MEsA* y del modelo de Macrosintaxis (Fuentes Rodríguez, 2013, 2017, 2019) en la caracterización del español actual y en el análisis de expresiones

polifuncionales y multidimensionales, como son *de lujo* y *del tirón*. Este marco teórico nos ha permitido llevar a cabo una descripción integral que da cuenta de todas sus funciones en el discurso realizado.

## Agradecimientos

Esta investigación forma parte del proyecto *Macrosintaxis del discurso persuasivo: construcciones y operadores* (MacPER) (P18-FR-2619). Investigación desarrollada con la subvención del Ministerio de Universidades del Gobierno de España, financiada por la Unión Europea - NextGenerationEU.

## Bibliografía

- Beinhauer, W. (1991 [1929]): *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Bosque, I. (1999): “El nombre común”. En: Demonte, V., Bosque, I. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 3-76.
- Briz Gómez, A. (1998): *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz, A., Pons, S. y J. Portolés (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea, [www.dpde.es](http://www.dpde.es).
- Brown, P. y Levinson, S. (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cano Aguilar, R. (1999): “Los complementos de régimen verbal”. En: Demonte, V. y Bosque, I. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 1807-1854.
- Company, C. (2004): “¿Gramaticalización o desgramaticalización? El reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”. *Revista de Filología Española*, 84 (1), pp. 29-66.
- Company, C. (2008): “Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico”. En: Kabatek, J. (ed). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Frankfurt-Madrid: Iberoamericana-Vervuert, pp. 17-52.
- Crystal, D. (2001): *Language and the Internet*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Detges, U. & R. Waltreit (2022): “Turn-taking as a trigger for language change”. En DessiSchmid, S., Detges, U., Gévaudan, P., Mihatsch, W., Waltreit, R. (ed). *Rahmen des Sprechens. Beiträge zu Valenztheorie, Varietätenlinguistik, Kognitiven und Historischen Semantik*. Tübingen: Narr, pp.175-190.
- Fernández Leborans, M. J. (1999): “La predicación. Las oraciones Copulativas”. En: Demonte, V. y Bosque, I. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 2357-2460.
- Fuentes Rodríguez, C. (2003): “Operador/Conector, un Criterio para la Sintaxis Discursiva”. *Revista de Filología Hispánica (RILCE)*, 19 (1), pp. 61-85. <https://revistas.unav.edu/index.php/rilce/article/view/26730>.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013): “La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis”. *Cuadernos AISPI*, 2, pp. 15-36. <https://www.ledijournals.com/ojs/index.php/cuadernos/article/view/1061>.
- Fuentes Rodríguez, C. (2017): “Macrosintaxis y lingüística pragmática”. *Círculo De Lingüística Aplicada a La Comunicación*, 71, pp. 5-34. <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/57301>.
- Fuentes Rodríguez, C. (2017 [2000]): *Lingüística Pragmática y Análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2018 [2009]): *Diccionario de conectores y operadores del español*, 2ª ed. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2019): “Categorías discursivas y segmentación en macrosintaxis”. En: Fuentes Rodríguez, C. y Gutiérrez Ordóñez, S. (eds.). *Avances en Macrosintaxis*. Madrid: Arco Libros, pp. 15-65.
- Funes, M. S. (2012): “El significado de la preposición *de*: un enfoque cognitivo-prototípico”. *Boletín de Filología*, XLVII (1), pp. 111 – 135. <https://www.scielo.cl/pdf/bfilol/v47n1/art05.pdf>.
- Garachana Camarero, M. (2008): “En los límites de la gramaticalización. La evolución de encima (de que) como marcador del discurso”. *Revista de filología española*, 88 (1), pp. 7-36. <https://xn--revistadefilologiaespaola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/43>.
- Herrera, R. (2002): “Particularidades sintácticas y semánticas de la preposición *de*”. *Revista de filología*, 20, pp. 149-160. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/19639>.
- Hopper, P. J. (1991): “On some principles of grammaticalization”. En: Traugott, E. y Heine, B. (eds.). *Approaches to Grammaticalization*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins, pp. 17-35.
- Hummel, M. (2012) *Polifuncionalidad, polisemia y estrategia retórica. Los signos discursivos con base atributiva entre oralidad: y escritura*. Berlin/Boston: De Gruyter.
- Koch, P., y Oesterreicher, W. (1990 [2007]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. Traducción de Araceli López Serena.
- Martínez López, J. A. (2006): “Sobre patrones y frecuencia de uso de algunos adverbios preposicionales”. *Verba hispanica: anuario del Departamento de la Lengua y Literatura Españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana*, 14, pp. 173-188. <https://revije.ff.uni-lj.si/VerbaHispanica/article/view/3669>.
- Martínez López, J. A. y Jørgensen, A. (2013): “La adverbialización con la preposición *de*: patrones y frecuencias”. *Dialogía*, 7, pp. 4-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4773361>.

- Martín Zorraquino, M. A. (1999): “Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual”. En: Losada Aldrey, M.C., Márquez Caneda, J.F. y Jiménez Juliá, T.E. (coords.). *Español como lengua extranjera, enfoque comunicativo y gramática: actas del IX congreso internacional de ASELE*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 25-56.
- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés, J. (1999): “Los marcadores del discurso”. En: I. Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 4051-4213.
- Moliner, M. (2007 [1967]). *Diccionario de uso del español (DUE)*. Madrid: Gredos. 3.ª edición, 2007 [1967].
- Narbona Jiménez, A. (2001): “Diálogo Literario y Escritura(lidad)-Oralidad”. En: Eberenz, R. (ed.). *Diálogo y Oralidad en la Narrativa Hispánica Moderna: Perspectivas Literarias y Lingüísticas*. Madrid: Verbum, pp. 189-208.
- Padilla Herrada, M. S. (2017): “Formas de expresión de la modalidad confirmativa en WhatsApp”. *Pragmalingüística*, 25, pp. 439-466. <https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/2425>.
- Padilla Herrada, M. S. (2018): “Macrosintaxis de las intervenciones reactivas”. En: Brenes Peña, E., González Sanz, M., y Grande Alija, F.J. (coords.). *Enunciado y discurso: estructura y relaciones*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 45-61.
- Padilla Herrada, M. S. (2019): “De enunciación a modalidad: el caso de *de verdad*”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)*, VI. Número especial: *Macrosintaxis en construcción*, pp. 53-72. <https://revistaelua.ua.es/article/view/2019-nAnexo%206-de-enunciacion-a-modalidad-el-caso-de-de-verdad>.
- Padilla Herrada, M. S. (en prensa/2023): “Análisis macrosintáctico de “cojonudo”, “estupendo”, “guay”, “genial” y “perfecto” como enunciados autónomos”. *Revista Signos*, 56 (13).
- Palmer, F. (1986): *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pavón Lucero, M. V. (1999): “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”. En: Demonte, V. y Bosque, I. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 565-656.
- Pons Bordería, S. (2018): “Paths of Grammaticalization: Beyond the LP/RP debate”. En Pons Bordería, S. y Ó. Loureda (Eds.): *Beyond Grammaticalization and Discourse Markers: New Issues in the Study of Language Change*. Leiden / Boston: Brill, pp. 334-383.
- Porroche Ballesteros, M. (2011): “El acuerdo y el desacuerdo. Los marcadores discursivos “bueno”, “bien”, “vale” y “de acuerdo””. *Español actual: Revista de español vivo*, 96, pp. 159-182.
- Proyecto MEsA. *Corpus MEsA*. <<http://grupo.us.es/grupoapl/otrosapartados.php?otro=10>>
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del español del siglo XXI*. <<http://www.rae.es>>.
- Real Academia Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- Rojas, E. G. (2012): “¡Posta! y *de una!* marcadores de modalidad epistémica en la variedad juvenil del español argentino metropolitano. Un estudio contrastivo”. En: García Negroni, M. G. (coord.). *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, pp. 205-218.
- Ruiz Gurillo, L. (1996): “Las locuciones relativas en el registro coloquial: algunos sintagmas prepositivos fraseológicos con *a* y *de*”. En: Briz, A. *et alli*. (coords.). *Pragmática y gramática del español hablado actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral*. Valencia: Pórtico, pp. 369-374.
- Sacks, H., Schegloff, E., Jefferson, G. (1974): “A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation”. *Language*, 50 (4), pp. 696-735.
- Sanmartín Sáez, J. (2007): *El chat. La conversación telefónica*. Madrid: Arco Libros.
- Santos Río, L. (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de ediciones.
- Traugott, E. (1995): “The Role of the Development of Discourse Markers in a Theory of Grammaticalization”. Comunicación oral presentada en el ICHL XII, 12. Manchester.
- Traugott, E. Y Dasher, R. (2002): *Regularity in Semantic Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Traugott, E. y Trousdale, G. (eds.) (2010): *Gradience, gradualness and grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins.
- Vigara Tauste, A.M. (1997): “Miau: el lenguaje coloquial (humano) en Galdós Consideraciones acerca de la evolución de los adjetivos adverbializados en español”. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 5, pp. 1139-3637.
- Vigara Tauste, A. M. (1980): *Aspectos del español hablado: aportaciones al estudio del español coloquial*. SGEL: Sociedad General Española de Librería.
- Yus Ramos, F. (2010): *Ciberpragmática 2.0. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.